

## SÍNTESIS DE LA 34ª REUNIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: 18 AL 19 DE NOVIEMBRE 2011

La 34ª reunión del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) se llevó a cabo del 18 al 19 de noviembre de 2011 en Kampala, Uganda. A la reunión asistieron más de 200 participantes, incluyendo representantes de gobierno, de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y organizaciones observadores. Los participantes se centraron principalmente en las áreas de trabajo resultantes de la consideración de la Revisión del Consejo Interacadémico (IAC, por sus siglas en inglés) de los procesos y procedimientos del IPCC, relativos a: los procedimientos, política de conflicto de interés, y la estrategia de comunicación.

El Panel adoptó los procedimientos revisados para la elaboración, revisión, aceptación, adopción, aprobación y publicación de los informes del IPCC, así como los procedimientos de implementación y Formulario de Declaración de la Política de Conflictos de Interés. El Panel también aceptó formalmente el Resumen para Responsables de Políticas (SPM) del Informe Especial sobre el Manejo de los Riesgos de Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático (SREX), aprobado por el GT I y II, en su reunión conjunta celebrada del 14 al 17 de noviembre de 2011. Los delegados también trataron cuestiones tales como el programa y el presupuesto, asuntos relacionados con otros organismos internacionales, y los informes de avance.

### BREVE HISTORIA DEL IPCC

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon el IPCC en 1988. Su propósito es evaluar la información científica, técnica y socioeconómica pertinente para comprender los riesgos asociados con el cambio climático inducido por el hombre, sus impactos potenciales, y las opciones para la adaptación y mitigación. El IPCC no emprende nuevas investigaciones ni da seguimiento a los datos relativos al clima, sino que realiza evaluaciones basadas en la literatura científica y técnica publicada y revisada por pares.

El IPCC cuenta con tres grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo (GT) I se ocupa de los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático; el Grupo de Trabajo II trata la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y naturales

al cambio climático, los impactos del cambio climático y las opciones de adaptación; y el Grupo de Trabajo III se ocupa de las opciones para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático. Cada grupo de trabajo tiene dos Copresidentes y seis Vicepresidentes, excepto el Grupo de Trabajo III, que para el ciclo de la Quinta Evaluación tiene tres Copresidentes y cinco Vicepresidentes. Los Copresidentes guían a los grupos de trabajo en el cumplimiento de los mandatos que reciben del Panel y son asistidos en sus tareas por las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA).

El IPCC dispone también de un Equipo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (TFI, por sus siglas en inglés). Este Equipo especial supervisa el Programa de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, cuyo objetivo es elaborar y perfeccionar una metodología aprobada internacionalmente y un programa informático para calcular y presentar informes sobre las emisiones y remociones

### EN ESTA EDICIÓN

Breve historia del IPCC .....	1
Informe del IPCC-34 .....	3
Aprobación del proyecto de informe de la 33ª Reunión.	4
Informe especial sobre eventos extremos y desastres. . .	4
Preparación del Quinto Informe de Evaluación (IE5) . .	4
Revisión de los procesos y procedimientos del IPCC . .	5
Asuntos relacionados con la CMUNCC y otros organismos internacionales .....	8
Reglas de procedimiento para la elección de la mesa del IPCC y de cualquier grupo de tareas .....	9
Programa y presupuesto del IPCC y procedimientos financieros para el IPCC .....	9
Informes de avance .....	9
Fecha y lugar de la próxima reunión .....	10
Otros asuntos y clausura de la sesión .....	10
Breve análisis del IPCC-34 .....	10
Próximas reuniones .....	12
Glosario .....	12

nacionales de gases de efecto invernadero, y fomentar el uso de esta metodología por parte de los países que participan en el IPCC y los países parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El Grupo de Tareas sobre Apoyo de Datos y Escenarios para la Evaluación de los Impactos y del Clima (TGICA, por sus siglas en inglés) es una entidad creada para atender las necesidades de datos de los GT, especialmente del GTII y GTIII. El TGICA facilita la distribución y aplicación de información y escenarios relacionados con el cambio climático, y supervisa el Centro de Distribución de Datos, que proporciona los conjuntos de datos, escenarios de cambio climático y otras condiciones ambientales y socioeconómicas, y otros materiales.

El Buró del IPCC es elegido por el Panel para cada período de preparación de un informe de evaluación del IPCC (aproximadamente 6 años). Su papel es asistir al Presidente del IPCC en la planificación, coordinación y seguimiento del trabajo del IPCC. El Buró está conformado por expertos en cambio climático que representan a todas las regiones. Actualmente el Buró está conformado por 31 miembros: el Presidente del IPCC, los Copresidentes de los tres Grupos de Trabajo y del Buró de la Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (TFB, por sus siglas en inglés), los vicepresidentes del IPCC y los Vicepresidentes de los tres Grupos de Trabajo. La Secretaría del IPCC está ubicada en Ginebra, Suiza, y es albergada por la OMM.

**INFORMES DEL IPCC:** Desde su creación, el IPCC ha preparado una serie de evaluaciones exhaustivas, informes especiales y documentos técnicos -sometidos a extensas revisiones por parte de expertos y gobiernos- que aportan información científica sobre cambio climático a la comunidad internacional.

Hasta la fecha el IPCC ha realizado cuatro evaluaciones exhaustivas del cambio climático y todas ellas tuvieron un papel clave en el avance de las negociaciones en el marco de la CMNUCC: el Primer Informe de Evaluación se terminó en 1990; el Segundo Informe de Evaluación en 1995; el Tercer Informe de Evaluación en 2001; y por último el Cuarto Informe de Evaluación (IE4), terminado en 2007. En su 28ª sesión el IPCC decidió elaborar un Quinto Informe de Evaluación (IE5) y terminarlo en 2014.

Los últimos Informes de Evaluación se estructuran en tres volúmenes, uno para cada uno de los grupos de trabajo. Cada volumen se compone de una Síntesis para Responsables de Políticas (SPM, por sus siglas en inglés), un Resumen Técnico y un Informe de Evaluación. Todas las secciones de la evaluación de los informes deben someterse a un proceso de revisión, que se lleva a cabo en tres etapas: una primera revisión por expertos; una segunda revisión por expertos y gobiernos; y una tercera revisión por los gobiernos. Cada SPM es aprobado renglón por renglón por cada Grupo de Trabajo respectivo. El Informe de Evaluación también incluye un Informe de Síntesis (SYR, por sus siglas en inglés), destacando los aspectos más relevantes de los tres informes de los GT, y un resumen para responsables de políticas del Informe de Síntesis, que es aprobado renglón por renglón por el Panel. Más de 450 autores principales, 800 autores colaboradores, 2500 revisores expertos y 130 gobiernos participaron en la elaboración del IE4.

Además de las evaluaciones exhaustivas, el IPCC elabora informes especiales, informes metodológicos y documentos técnicos que se centran en cuestiones específicas relacionadas con el cambio climático. Entre los informes especiales que el IPCC ha preparado, se incluyen: Impactos regionales del cambio

climático: Evaluación de la vulnerabilidad (1997); La aviación y la atmósfera global (1999); Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (2000); Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología (2000); Protección de la capa de ozono y del sistema climático global (2005); y Captura y almacenamiento de dióxido de carbono (2005); y más recientemente Informe Especial sobre Fuentes de Energías Renovables y Mitigación del Cambio Climático (SRREN, por sus siglas en inglés). Actualmente, el IPCC está preparando un Informe Especial sobre el Manejo de los Riesgos de Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático, conducido por el GTI, que será finalizado a finales de 2011. También se han preparado documentos técnicos sobre el Cambio Climático y la Diversidad Biológica (2002) y el Cambio Climático y el Agua (2008), entre otros.

El IPCC también prepara informes metodológicos o directrices para asistir a los países en sus informes sobre gases de efecto invernadero. Las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero se editaron en 1994 y se revisaron en 1996. En 2000 y 2003 el Grupo aprobó además informes sobre orientaciones de buenas prácticas. La versión más reciente, las Directrices de 2006 del IPCC sobre inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, fue aprobada por el Panel en 2006.

Por todo este trabajo y su contribución para “crear y difundir un mayor conocimiento acerca del cambio climático provocado por el hombre, y por establecer las bases necesarias para contrarrestar ese cambio”, el IPCC fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz, junto con el ex Vicepresidente de EE.UU., Al Gore, en diciembre de 2007.

**IPCC-28:** Esta sesión se realizó del 9 al 10 de abril de 2008, en Budapest, Hungría. Sus discusiones estuvieron centradas en el futuro del IPCC, incluyendo aspectos clave de su Programa de Trabajo como la estructura del Grupo de Trabajo, el tipo y tiempo de los futuros informes, y la futura estructura del Buró del IPCC y el Buró de la Fuerza de Tareas sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero. El IPCC acordó que prepararía el Quinto Informe de Evaluación (IE5) y que mantendría la estructura vigente de sus Grupos de Trabajo. Para permitir el uso significativo de los nuevos escenarios en el IE5, el Panel solicitó al Buró que garantice la distribución del informe del Grupo de Trabajo I a comienzos de 2013 y la finalización de los informes de los otros Grupos de Trabajo y el Informe de Síntesis en la fecha más pronta posible de 2014. Finalmente, el Panel también acordó que prepararía un Informe Especial sobre Energías Renovables que sería concluido en 2010. La cobertura del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* del IPCC 28 puede encontrarse en: <http://www.iisd.ca/climate/ipcc28>

**IPCC-29:** Esta sesión, conmemorativa del 20º aniversario del IPCC, se realizó del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2008, en Ginebra, Suiza. Durante la reunión, el Panel eligió al nuevo Buró del IPCC y al TFB, y reeligió a Rajendra Pachauri como Presidente del IPCC. El Panel retomó sus discusiones sobre el futuro del IPCC, acordó crear una beca para jóvenes científicos especializados en cambio climático de países en desarrollo con los fondos del Premio Nobel y le pidió al Buró que considere realizar una reunión de exploración acerca de un Informe Especial sobre Eventos Extremos y Desastres (SREX, por sus siglas en inglés), que finalmente se llevó a cabo del 23 al 26 de marzo de 2009, en Oslo, Noruega. La cobertura del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* del IPCC 29 puede encontrarse en: <http://www.iisd.ca/climate/ipcc29>

**IPCC-30:** Esta sesión se llevó a cabo del 21 al 23 de abril de 2009, en Antalya, Turquía. Durante la reunión, el Panel se centró principalmente en el futuro del IPCC a corto plazo y el alcance del IE5, y desarrolló una serie de propuestas a este respecto. Las propuestas relacionadas con el alcance del IE5 fueron enviadas como orientación a la reunión de exploración del IE5, que se realizó en Venecia, Italia, del 13 al 17 de julio de 2009, y reunió a expertos del cambio climático que propusieron borradores de los capítulos de la contribución de los GT al IE5. La cobertura del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* del IPCC 30 puede encontrarse en: <http://www.iisd.ca/climate/ipcc30>

**IPCC-31:** Esta sesión tuvo lugar del 26 al 29 de octubre de 2009, en Bali, Indonesia. Las discusiones estuvieron centradas en la aprobación de los bocetos de capítulos desarrollados por los participantes de la reunión de alcance de Venecia. El Panel también consideró los avances en la implementación de las decisiones tomadas por el IPCC-30 con respecto a la participación de los científicos de los países en desarrollo y los países con las economías en transición, el uso de tecnologías y el futuro a largo plazo del IPCC. La cobertura del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* del IPCC 31 puede encontrarse en: <http://www.iisd.ca/climate/ipcc31>

**REVISIÓN DEL CONSEJO INTERACADÉMICO:** En respuesta a las críticas públicas del IPCC relacionadas con las inexactitudes del IE4 y la respuesta del Panel, así como a preguntas relacionadas con la integridad de algunos de sus miembros, el Secretario General de las NU, Ban Ki-moon y el Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, solicitaron al Consejo Interacadémico (IAC) que realice una revisión independiente de los procesos y procedimientos del IPCC y que haga recomendaciones que permitan fortalecer el IPCC y garantizar la calidad de sus informes. El IAC presentó sus resultados en un informe aprobado en agosto de 2010. La revisión del IAC formula recomendaciones sobre: la estructura de gestión; una estrategia de comunicación, incluyendo un plan para responder a las crisis; la transparencia, incluyendo criterios para la selección de los participantes y el tipo de información científica y técnica a evaluar; y la consistencia en la forma en que los grupos de trabajo caracterizan la incertidumbre.

**IPCC-32:** Esta sesión, celebrada del 11 al 14 de octubre de 2010 en Busan, República de Corea, abordó las recomendaciones de la Revisión del IAC. El Panel adoptó una serie de decisiones en respuesta a la Revisión del IAC, en particular sobre el tratamiento de la literatura gris y la incertidumbre, y un proceso para hacer frente a los errores en los informes anteriores. El Panel estableció grupos de tareas sobre los procesos y procedimientos, comunicaciones, política de conflicto de interés y de gestión y gobernanza, para atender las recomendaciones que requieren un nuevo examen y presentar sus resultados al IPCC-33. El Panel también aceptó un esquema revisado para el Informe de Síntesis del IE5. La cobertura del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* del IPCC 32 puede encontrarse en: <http://www.iisd.ca/climate/ipcc32>.

**SRREN:** La undécima reunión del Grupo de Trabajo III se llevó a cabo del 5 al 8 de mayo de 2011 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, y aprobó el SRREN y su resumen para responsables de políticas. Los debates se centraron, entre otros, en los capítulos que abordan el desarrollo sostenible, la biomasa, y la política. Las principales conclusiones del SRREN incluyen que el potencial técnico de las energías renovables es sustancialmente mayor que la proyección de la demanda energética futura, y que las energías renovables desempeñan un papel crucial en todos los escenarios de mitigación.

**IPCC-33:** El período de sesiones, celebrado del 10 al 13 de mayo de 2011 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, se centró principalmente en las acciones de seguimiento a la revisión del IAC de los procesos y procedimientos del IPCC. El Grupo decidió establecer un Comité Ejecutivo, adoptó una Política de Conflictos de Interés, y presentó varios cambios en el reglamento de procedimiento. El Grupo también respaldó las acciones del GTIII en relación con SRREN y su SPM y analizó el avance en la preparación del AR5. El *Boletín de Negociaciones de la Tierra* del IPCC 33 puede encontrarse en: <http://www.iisd.ca/vol12/enb12500e.html>

**SREX:** La primera sesión conjunta de los Grupos de Trabajo del IPCC I y II, que tuvo lugar del 14 al 17 de noviembre en Kampala, Uganda, aceptó el Informe Especial sobre el Manejo de los Riesgos de Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático (SREX) y aprobó su SPM. El SREX abordó la interacción de factores climáticos, ambientales y humanos que conducen a los efectos adversos de los fenómenos climáticos extremos y los desastres, las opciones para la gestión de los riesgos de los impactos y desastres, y el importante papel que juegan los factores no climáticos en la determinación de los impactos.

### INFORME DEL IPCC-34

El Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri inauguró la 34ª reunión del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático el viernes 18 de noviembre de 2011, destacando el trabajo en curso relacionado con el Quinto Informe de Evaluación (AR5) y el avance en la implementación de las recomendaciones del Consejo Interacadémico (IAC). También se refirió a la estrategia de comunicación y a la necesidad de asegurar la pertinencia de políticas y de acercarse a los tomadores de decisiones. Pachauri dijo que era muy importante que los resultados del Informe Especial sobre Fuentes de Energías Renovables y Mitigación del Cambio Climático (SSREN) y el Informe Especial sobre el Manejo de los Riesgos de Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático (SREX) se presentara en la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Durban, Sudáfrica. Hizo hincapié en la importancia de que la reunión se haya celebrado en África, dados los hallazgos relacionados con los impactos del cambio climático y los desafíos del desarrollo en la región, y dio las gracias a Uganda por acoger la reunión y a Noruega por su apoyo.

El Embajador de Noruega, Thorbjørn Gaustadsæther destacó que el SREX es una herramienta importante para la comprensión, la adopción de medidas y la toma de decisiones en la gestión de los riesgos de eventos extremos y desastres. Señaló que los eventos climáticos extremos y sus impactos negativos son evidentes en todas partes, incluso en Uganda, para los pescadores en el Lago Victoria que experimentan una reducción de las capturas, así como en su Noruega natal, donde se están suscitando dramáticas inundaciones, la reducción del hielo del Ártico y otros eventos. Señaló que el SREX sería presentado a los gobiernos en la reunión de Durban de la CMNUCC y proporcionará una buena base para que tomen acción. Dio las gracias al Gobierno de Uganda por su hospitalidad y dijo que Noruega se congratula de haber contribuido a la organización de la reunión.

Peter Gilruth, en nombre del Director Ejecutivo del PNUMA Achim Steiner, destacó el potencial del SREX, incluso como base sobre la cual las comunidades que trabajan en los temas de



reducción del riesgo de desastres y de cambio climático puedan construir puentes más sólidos, y como una base para la labor sobre el medio ambiente y el desarrollo. Tomó nota de varias iniciativas del PNUMA y los informes de evaluación, incluyendo el Programa de Investigación sobre la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, Impactos y Adaptación, el quinto volumen de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y el Informe sobre la disparidad en las emisiones, e invitó a los delegados a participar en la Cumbre “Eye on Earth” de diciembre con el fin de crear asociaciones para compartir el conocimiento.

Florin Vladu, en nombre de Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, brindó una actualización al plenario sobre la evolución del proceso de negociación, destacando los logros de los Acuerdos de Cancún en el establecimiento de una infraestructura institucional, pero haciendo notar la falla de no haber abordado tema sobre el futuro del Protocolo de Kyoto y un marco de mitigación. Vladu señaló que los países en Durban se enfrentan ante el desafío de encontrar un camino viable para seguir avanzando, pero expresó su esperanza de que la conferencia ayudará a generar confianza para el financiamiento climático para el período posterior a 2012 a través de la claridad en la financiación a largo plazo y a través de la puesta en marcha del Fondo Climático Verde. Vladu destacó que el proceso de la CMNUCC se ha beneficiado de un diálogo de investigación activo con el IPCC, más recientemente, en la forma de una presentación sobre el SRREN en el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), celebrada en junio de 2011. También destacó el papel especial del IPCC en la revisión de lo adecuado de la meta de la CMNUCC de limitar la temperatura media global por debajo de 2 grados centígrados y el progreso general hacia el logro de este objetivo, el cual está programado para comenzar en 2013. Sobre el SREX, indicó que el informe contribuye tanto a la labor del OSACT, y al Marco de Adaptación, y el programa de trabajo sobre los daños y perjuicios, una vez que estos estén en funcionamiento.

Destacando que este ha sido un año de transformación para el IPCC, Jeremiah Lengoasa, en nombre del Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Michel Jarraud, reafirmó su apoyo a la labor del Panel y destacó la importancia de la oportuna labor del IPCC sobre los procedimientos pertinentes que aún quedan por resolver. Dio la bienvenida al avance logrado en la preparación del IE5 según lo programado y subrayó que el IE5 proporcionará una base sólida para la toma de decisiones, incluso en relación con los recursos hídricos, la agricultura y la seguridad alimentaria. También destacó el papel del Marco Mundial para los Servicios Climáticos de la OMM, que se publicará en un futuro próximo, para seguir ayudando en la toma de decisiones.

Maria Mutagamba, Ministro de Agua y Medio Ambiente, Uganda, extendió un caluroso saludo por parte de la gente de Uganda y dio la bienvenida a los delegados al país tradicionalmente conocido como la Perla de África. Señaló que es con gran orgullo que Uganda acoge con beneplácito esta reunión y sigue participando activamente en la labor del IPCC, y agradeció a Noruega, quien cofinanció la sesión. También señaló que Uganda ya ha comenzado a experimentar los fenómenos meteorológicos extremos atribuidos al cambio climático, como sequías, inundaciones y aumento en la frecuencia de deslizamientos de la tierra. Destacando la inevitabilidad del cambio climático, señaló que su país cuenta con políticas de adaptación. Sobre la mitigación, subrayó los esfuerzos iniciales de Uganda bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Señaló además la necesidad de fortalecer los servicios meteorológicos

e hidrológicos en los países en desarrollo y por lo tanto expresó su apoyo al Marco Mundial para los Servicios Climáticos de la OMM. También sugirió que el IPCC continúe examinando el papel de los conocimientos indígenas en las zonas donde literatura revisada por pares no está disponible o es insuficiente, así como temas de transferencia de tecnología a los países en desarrollo y la difusión de información.

El panel guardó un minuto de silencio por el fallecimiento prematuro y triste de Mama Konate, Presidente del OSACT de la CMNUCC y colega del IPCC.

### **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA 33ª REUNIÓN**

El proyecto de informe del IPCC-33 (IPCC-XXXIV/Doc. 2, Rev.1) fue adoptado el viernes por la mañana con una enmienda editorial menor. Bélgica señaló la falta de referencia en el acta de la reunión a la Reunión de Expertos sobre la geoingeniería y la participación de representantes de los medios en dicha reunión.

### **INFORME ESPECIAL SOBRE EVENTOS EXTREMOS Y DESASTRES**

Esta cuestión (IPCC-XXXIV/Doc. 21) la abordó el plenario en la mañana del viernes. La sesión plenaria del IPCC formalmente aceptó las medidas adoptadas en la Sesión Conjunta de los Grupos de Trabajo I y II sobre el SREX, incluyendo la aprobación de la Síntesis para Responsables de Políticas (SPM). Subrayando la importancia y utilidad del SREX, Austria, señaló que, entre otros, este importante informe presenta la terminología que se entiende tanto por la comunidad de gestión de riesgos como la de cambio climático, identifica una serie de prácticas y opciones para reducir el riesgo, y proporciona claridad sobre cuáles son los sectores, los grupos y áreas más vulnerables, lo que lo convierte en un instrumento de gran utilidad para tomar las acciones apropiadas.

### **PREPARACIÓN DEL QUINTO INFORME DE EVALUACIÓN (IE5)**

El asunto (IPCC-XXXIV/Doc. 5) se presentó en el plenario en la tarde del viernes. El Presidente Pachauri recordó que el Panel había emitido un mandato claro para comenzar lo más pronto posible con el Informe de Síntesis del IE5 (SYR), y Leo Meyer, Jefe de la Unidad Apoyo Técnico del SYR (UAT), informó sobre cuestiones de procedimiento y de gestión relacionadas con el SYR (IPCC-XXXIV/Doc. 5). Meyer señaló, entre otras cosas: la inclusión de los Vicepresidentes del IPCC en el equipo de redacción del SYR, ya que tienen responsabilidades relacionadas con los temas transversales; la posibilidad de celebrar un taller sobre el Artículo 2 de la CMNUCC, el cual podría dar insumos a la revisión de la CMNUCC sobre la adecuación del objetivo último de la Convención; y la sugerencia de reducir el plazo de ocho semanas permitido para recibir los comentarios de los gobiernos sobre el borrador final de la SPM a seis semanas, dado el reducido marco de tiempo del SYR.

Sobre el marco de tiempo, EE.UU. sugirió, y el Panel acordó, que se asignen siete semanas en lugar de las seis semanas sugeridas para que los gobiernos formulen sus observaciones.

En lo que respecta a un posible taller sobre el Artículo 2 de la CMNUCC, el Presidente Pachauri sugirió invitar a recibir los comentarios generales por parte de los gobiernos. Destacando la importancia de guardar la distancia del IPCC de los procesos políticos, EE.UU., con el apoyo de Nueva Zelanda, Canadá, Arabia Saudita y otros, se opusieron a la sugerencia. Arabia Saudita subrayó que el tema del Artículo 2 es muy sensible. El Panel acordó que la Mesa examinará la cuestión en su próxima reunión.

## REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL IPCC

**POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS:** Esta cuestión (IPCC-XXXIV/Doc 8, Rev. 1) fue abordada por primera vez en el plenario el viernes y luego en varias reuniones de un grupo de contacto copresidido por Andrej Kranjc (Eslovenia) y Jongikhaya Witi (Sudáfrica), con Samuel Duffett (Reino Unido) como Relator. El trabajo sobre la política de conflicto de interés (COI, por sus siglas en inglés) surgió en respuesta a las recomendaciones formuladas en la revisión del IAC para desarrollar y adoptar una política rigurosa sobre el COI. En el IPCC-33 los delegados adoptaron una política de COI y prorrogaron el mandato del Grupo de trabajo sobre COI con el fin de elaborar propuestas de anexos para la política de conflicto de interés que cubre aspectos de Procedimientos de Implementación y el Formulario de Declaración.

Las deliberaciones del Grupo de contacto se centraron en el proyecto de Procedimientos de Implementación preparado por el Grupo de Tareas. Durante la primera reunión del grupo, el Copresidente Kranjc señaló que el Grupo de Tareas celebró cuatro teleconferencias en los períodos entre sesiones y que los grupos de trabajo ya tienen experiencia en la implementación de la Política de conflicto de interés sobre una base provisional. El Relator Duffett luego explicó la propuesta del proceso para la toma de decisiones con relación al conflicto de interés, y señaló que habría diferentes procedimientos para los miembros de las Mesas y aquellos que no lo sean.

Las discusiones se centraron en varias cuestiones, entre ellas: que órgano determina si un individuo tiene un conflicto de interés; el papel del Grupo Asesor de Expertos sobre el Conflicto de Interés; que órgano es responsable de la decisión final en los casos en que surja un conflicto de interés; los casos de la tolerancia del conflicto de interés para aquellos que no sean miembros de las Mesas; y los principios para considerar las cuestiones relativas al conflicto de interés.

Con relación a qué organismo determinaría si un individuo tiene un conflicto de interés, la propuesta del Grupo de Tareas fue la formación de un comité especial integrado por representantes de cada uno de los seis grupos regionales de la OMM. Algunos participantes señalaron que la aplicación de las políticas de conflicto de interés es un procedimiento relativamente simple y técnico y en la mayoría de los casos no hay conflicto de interés, por lo que sería una carga adicional establecer un nuevo comité y llevar a cabo las elecciones de sus miembros. En este sentido, se sugirió hacer uso de los órganos existentes y asignar esta función al Comité Ejecutivo. También sugirieron que los miembros del Comité Ejecutivo serían los más interesados en mantener la integridad del IPCC. Otros expresaron su preocupación acerca de los miembros de las Mesas quienes forman parte del Comité Ejecutivo, tomando decisiones sobre su propio conflicto de interés. Se logró llegar a un compromiso el cual establece un Comité de conflicto de interés compuesto por miembros votantes del Comité Ejecutivo y representantes de la OMM y el PNUMA, con una cláusula de recusación.

Los delegados también desarrollaron los principios para considerar las cuestiones relativas al conflicto de interés, presentando aquellas relativas a la exploración de opciones para la resolución de conflicto de interés y un procedimiento de apelación. El grupo agregó una disposición que obliga a los miembros de los órganos implicados en la consideración de temas de conflicto de interés a retirarse de un debate sobre su propio conflicto de interés.

El Grupo de Tareas propuso que el Grupo Asesor de Expertos, el cual lo integrarán tres representantes de la OMM y el PNUMA, revise los formularios sobre conflicto de interés de los candidatos de las Mesas. Sin embargo, algunos expresaron su preocupación por este enfoque y se introdujo un cambio que señala que el Comité de Conflicto de Interés consulte con el Grupo Asesor de Expertos cuando lo considere necesario.

Se llevaron a cabo más deliberaciones sobre qué organismo sería responsable de una decisión final sobre el conflicto de interés. Se expresó la opinión de que todas las decisiones finales deben ser formuladas en el pleno; sin embargo, otros expresaron su preocupación por mantener la confidencialidad de la información personal en este caso. El grupo de contacto elaboró un procedimiento de apelación, determinando la función a la Mesa del IPCC de revisar una resolución de conflicto de interés a petición de la persona en cuestión.

En cuanto al conflicto de interés con relación a aquellos que no son miembros de las Mesas, varios apoyaron contar con cierta flexibilidad en este sentido, ya que hay muy pocos expertos en algunas áreas y estos a menudo están involucrados con las industrias u organizaciones. Los delegados desarrollaron los procedimientos pertinentes de la tolerancia del conflicto de interés en estos casos.

En la última sesión plenaria, el Panel aprobó el Procedimiento de Implementación y el Formulario de Declaración para la política de conflicto de interés con enmiendas menores de redacción. El Presidente Pachauri dijo que el conflicto de interés era claramente uno de los temas más difíciles y más complejos de abordar en relación con la revisión del IAC.

EE.UU. expresó su satisfacción por un “excelente” resultado sobre el tema de conflicto de interés, en particular con respecto a la creación de un órgano que implementará la política de conflicto de interés con eficacia y a la brevedad, integrado por aquellos con un gran interés en asegurar la integridad de sus resultados.

Canadá señaló que las discusiones del grupo de contacto fueron muy positivas y que los Procedimientos de Implementación de la Política de conflicto de interés brindarán un proceso eficaz para promover la transparencia. Los Países Bajos destacaron la enorme importancia de los documentos de conflicto de interés para la transparencia y la integridad del Panel, y su aceptación por el mundo exterior. Agradeciendo a todos los miembros del Grupo de tareas, Australia felicitó al plenario por el mecanismo “innovador” sobre el conflicto de interés para muchas organizaciones internacionales, tanto en el fondo como en el procedimiento mediante el cual se desarrolló.

La Secretaria Christ preguntó al plenario cómo el conjunto de documentos sobre el conflicto de interés puede ser integrado en los reglamentos del IPCC, y sugirió que se añadiera un párrafo que especifique que estos documentos constituyen un apéndice de los Principios que rigen la labor del IPCC. Sobre esto, EE.UU. señaló que es necesario analizar esto con mayor detalle antes de que los documentos se lleven al nivel de principios y sugirió dejarlos como documentos independientes. El Panel accedió a la sugerencia.

**Decisión final:** En su decisión, el Panel, *inter alia*:

- adopta los Procedimientos de Implementación relativos al conflicto de interés y decide que los Procedimientos se aplicarán a individuos que están sujetos a la política de conflicto de interés;

- decide establecer un Comité de conflicto de interés integrado por todos los miembros elegidos del Comité Ejecutivo y dos miembros más con la experiencia legal adecuada del PNUMA y la OMM, designados por dichas organizaciones;
- decide establecer un Grupo Asesor de Expertos sobre el conflicto de interés e invita al Secretario General de la OMM y al Director Ejecutivo del PNUMA a elegir los miembros del Grupo Asesor de Expertos sobre el conflicto de interés y facilitar el establecimiento del Comité sobre conflicto de interés lo antes posible;
- observa que las Mesas del Grupo de Trabajo y del Grupo de tareas han adoptado disposiciones provisionales para tratar las cuestiones sobre el conflicto de interés y que esos acuerdos son ampliamente compatibles con la política de conflicto de interés;
- decide que, para asegurar una transición sin contratiempos, los arreglos provisionales existentes continuarán funcionando, con respecto a los individuos que no son miembros de la Mesa hasta que el Comité Ejecutivo decida que los procedimientos de implementación aplican a estos casos;
- pide a los miembros de las Mesas del IPCC y del TFI presentar un Formulario de conflicto de interés a la Secretaría en el lapso de tres meses;
- decide recibir un informe sobre el funcionamiento del Grupo Asesor de Expertos sobre el conflicto de interés y el Comité de conflicto de interés, dentro de un período de doce meses posterior a su creación y que revisen sus operaciones, según corresponda, dentro de un período de doce meses después de la(s) próxima(s) elección(es) de las Mesas; y
- señala que el Comité de conflicto de interés desarrollará sus propios métodos de trabajo y los aplicarán sobre una base provisional en espera de que el Panel lo apruebe, y decide que el Comité de conflicto de interés debe presentar sus métodos de trabajo ante el Panel dentro de los doce meses posteriores a su establecimiento.

**Procedimientos de Implementación:** Los Procedimientos abordan lo siguiente:

- El propósito general de los Procedimientos de implementación es asegurar que el conflicto de interés sea identificado, comunicado a las partes interesadas y gestionado para evitar cualquier impacto negativo en el equilibrio del IPCC, sus informes y procesos, y también para proteger al individuo, al IPCC y el interés público.
- En su ámbito de aplicación, los Procedimientos de Implementación se aplican a todos los conflictos de interés y a todos los individuos definidos en la Política de conflicto de interés, y el cumplimiento de la Política y Procedimientos de conflicto de interés es obligatorio.
- Los Procedimientos de Implementación además establecen el proceso de revisión sobre el conflicto de interés para los miembros de las Mesas del IPCC y del Grupo de tareas antes y después de su nombramiento. De acuerdo con este proceso, los Formularios de declaración de conflicto de interés para todos los candidatos deben ser presentados a la Secretaría para ser examinados por un Comité de conflicto de interés. El Comité de conflicto de interés puede solicitar el asesoramiento del Grupo Asesor de Expertos sobre el conflicto de interés. Si el Comité de conflicto de interés determina que un candidato tiene un conflicto de interés que no se puede resolver, el individuo no será elegible para la elección de la Mesa.
- Los Procedimientos de Implementación también describen el proceso de revisión para los autores líderes coordinadores, autores principales, editores de la revisión y de las UTA, antes

- y después de su nombramiento. En este caso, los Formularios de declaración se someten a las unidades técnicas de apoyo relevantes y son revisados por las Mesas del Grupo de trabajo o del Grupo de tareas. El documento define las circunstancias excepcionales en las que puede ser tolerado un conflicto de interés en relación a aquellos que no sean miembros de la Mesa, que es cuando una persona puede ofrecer una contribución única, y cuando se pueda controlar un conflicto de interés. Estos casos deben ser declarados. El documento también describe el proceso para hacer frente a un conflicto de interés tras el nombramiento de aquellos que no sean miembros de las mesas, incluyendo la actualización de la información, la revisión y un procedimiento de apelación.
- Los Procedimientos de Implementación establecen los principios para considerar las cuestiones de conflicto de interés que se aplican a todos los órganos implicados en el asesoramiento y la toma de decisión sobre asuntos de conflicto de interés. En este sentido, requieren que dichos órganos consulten a la persona en cuestión con relación al potencial conflicto de interés y exploren las opciones de resolución, así como establezcan un procedimiento de apelación. El documento también exige a los miembros de los órganos que participan en el examen de las cuestiones sobre el conflicto de interés, que se recusen cuando estén sujetos a consideración.
  - Los Procedimientos de Implementación además contienen disposiciones sobre el procesamiento y almacenamiento de la información para asegurar la confidencialidad de la información presentada.
  - Además, en el documento se establece la composición y funciones del Comité de conflicto de interés y del Grupo Asesor de Expertos sobre el conflicto de interés.
  - El Anexo B de los Procedimientos de Implementación también contiene un formulario de declaración de conflicto de interés.

**PROCEDIMIENTOS:** Esta cuestión (IPCC-XXXIV/Doc 9, Add 1), se introdujo por primera vez en el plenario el viernes y luego fue considerado en un grupo de contacto copresidido por Eduardo Calvo (Perú) y Øyvind Christophersen (Noruega), con Arthur Petersen (Países Bajos) como Relator. El trabajo se centró en la finalización de las revisiones del Apéndice A de los Principios que rigen el trabajo del IPCC: Procedimientos para la preparación, revisión, aceptación, adopción, aprobación y publicación de los informes del IPCC, los cuales se iniciaron en el IPCC-32. El Panel aprobó los Procedimientos revisados del Apéndice en sesión plenaria el sábado, completando la labor del Grupo de tareas sobre Procedimientos.

En el grupo de contacto las deliberaciones se centraron en la generación y el tratamiento de material de orientación, la selección de los participantes en los talleres y reuniones de expertos del IPCC, los asuntos relacionados con la transparencia, calidad y eficiencia del proceso de revisión, la revisión por parte de expertos anónimos, y las sesiones de aprobación de las SPM.

Sobre el material de orientación, Bélgica y otros pidieron que se indicara que el material de orientación ha de tomarse en cuenta en la preparación de los informes, además de afirmar en qué consiste el material de orientación, mientras que otros advirtieron en contra de contar con un texto normativo en exceso. El grupo acordó dejar el texto tal cual.

Con relación a la selección de los participantes a los talleres y reuniones de expertos del IPCC, el grupo trabajó sobre textos relacionados con la distinción entre estos dos tipos de reuniones.



Sobre asuntos relacionados con la transparencia, calidad y eficiencia del proceso de revisión, el grupo consideró la Nota de Orientación Revisada sobre el papel de los editores de la revisión (IPCC-XXXIV/Doc. 9, Add.1), preparado por las Mesas del Grupo de trabajo y del TFI. El grupo también trató el tema de la práctica actual de la ampliación del número por capítulo de editores de revisión. Tras un breve debate, el grupo acordó que era necesario limitar el número de editores a cuatro por capítulo.

Sobre el texto correspondiente a extender las invitaciones a los revisores expertos, se hicieron recomendaciones para circular informes de segundo orden, además de los Proyectos de Informes de Primera Orden por los Copresidentes del GT/TFB para su revisión. En relación con extender la invitación a un amplio grupo de expertos como sea posible, los Editores de la Revisión se añadieron a una lista de expertos potencialmente nominados. También se agregó texto sobre notificar a los puntos focales gubernamentales, cuando se inicie este proceso.

Con relación a la revisión por parte de expertos anónimos, el grupo discutió la necesidad de garantizar la adecuada flexibilidad y acordó agregar el texto que aclara que los procedimientos no prescriben que los grupos de trabajo y el TFI utilicen las revisiones anónimas o con autoría divulgada. Con el fin de documentar la experiencia del pasado con opiniones de expertos anónimos en el GTIII y TFI durante el IE4, el grupo convino en incluir la Nota del Grupo de tareas sobre Procedimientos para la Revisión del IPCC por parte de expertos anónimos: las experiencias del pasado y los argumentos a favor o en contra (Anexo 3 del IPCC-XXXIV/Doc. 9), en un anexo del Informe del IPCC-34.

Sobre el proceso para la aprobación de la SPM, el grupo trabajó en texto sobre el proceso para el envío de las observaciones por parte de los gobiernos del Proyecto de Segundo Orden antes de la sesión de aprobación plenaria de la SPM, con lo que los procedimientos están de conformidad con la práctica actual.

Durante la última sesión plenaria, Austria señaló que, aunque se lograron importantes avances, hay una necesidad de fortalecer aún más los Procedimientos, en particular con relación al texto sobre la incertidumbre calibrada de las evaluaciones, para aumentar la transparencia y la trazabilidad de las decisiones de los autores de tal manera que se puedan entender en el futuro. También propuso, además, hacer frente a la gestión y las normas de trabajo para los equipos de redacción de tal manera que sean las mismas en todos los grupos de trabajo. Con respecto al texto calibrado, Nueva Zelanda señaló el Documento de Orientación existente sobre las Incertidumbres y advirtió en contra de que el Panel decida al respecto, haciendo hincapié en que esto debe ser la atribución de los grupos de trabajo.

La Unión Europea (UE) pidió que se aclarara si las organizaciones participantes también se consideran en la ronda de comentarios por parte de los gobiernos para la aprobación de la SPM. El Copresidente Christophersen respondió que esto no fue planteado ni considerado por el grupo. La UE señaló que sería útil abordar esto en el futuro dado el carácter especial de la UE. Australia propuso, y el Panel accedió a registrar la preocupación de la UE en el acta de la reunión junto con la sugerencia de Austria.

**Decisión final:** La decisión sobre los Procedimientos aborda lo siguiente:

- Con relación al material de orientación del IPCC, el Panel decide que el material de orientación es una categoría de material de apoyo del IPCC encaminada a orientar y ayudar en la preparación de los informes del IPCC y de los

Documentos Técnicos. El Panel también aclara quién es el responsable y quien puede comisionar la elaboración del material de orientación.

- Sobre la selección de los participantes a los talleres y reuniones de expertos del IPCC, el Panel detalla la distinción entre estos dos tipos de reuniones, incluyendo su composición, y establece que las Mesas del GT/TFI o el Presidente del IPCC presentará un informe a la Mesa del IPCC y al Panel sobre el proceso de selección de los participantes, incluyendo una descripción de cómo los criterios de selección han sido aplicados.
- Respecto a las cuestiones relativas a la transparencia, calidad y eficiencia del proceso de revisión, el IPCC acoge con beneplácito la Nota de orientación revisada sobre editores de revisión y concluye que las recomendaciones de la IAC sobre los editores de revisión se han tomado debidamente en cuenta. El Panel también promueve la aplicación de esta Nota de Orientación revisada en el IE5 e invita a los Copresidentes del Grupo de Trabajo a supervisar el progreso en los informes de avances del Grupo de trabajo. Además, el Panel decide que para hacer una evaluación equilibrada y completa de la información actual, cada Mesa del GT/TFI normalmente seleccionará de dos a cuatro editores revisión por capítulo y por síntesis técnica de cada informe. Además, se decide que las Mesas del GT/TFI deberán buscar la participación de revisores abarcando toda la gama de puntos de vista científicos, técnicos y socio-económicos, la experiencia y la representación geográfica, y activamente se comprometen a promover e invitar a la más amplia gama de expertos como sea posible.
- Sobre la revisión por parte de expertos anónimos, el Panel decide: no modificar los procedimientos del IPCC; no excluir un enfoque diferente en el futuro; e incluir la Nota del Grupo de tareas sobre Procedimientos para la Revisión del IPCC por parte de expertos anónimos: las experiencias del pasado y los argumentos a favor o en contra (Anexo 3 de IPCC-XXXIV/Doc. 9), en un anexo del Informe del IPCC-34.
- Con relación al proceso para la aprobación de la SPM, el Panel establece el proceso para los gobiernos que presentan sus observaciones por escrito antes de la sesión de aprobación plenaria.

**GOBERNANZA Y GESTIÓN:** Este punto (IPCC-XXXIV/Doc 19) fue tratado en la sesión plenaria de inauguración el viernes. El Presidente del IPCC, Pachauri, explicó que los Copresidentes del Grupo de tareas sobre Gobernanza y Gestión, David Warrilow (Reino Unido) y Zatari Taha (Arabia Saudita) fueron incapaces de llegar a Kampala, y que el Copresidente del Grupo de tareas, Warrilow, sugirió posponer la consideración del asunto hasta el IPCC-35 y propuso la celebración del IPCC-35 a mediados de 2012 y no en la segunda mitad del año. El Reino Unido explicó que se prevé una pronta respuesta a las recomendaciones del IAC, y permitirá avanzar en el IE5. El Reino Unido también propuso que si no es posible la celebración de una sesión en la primera mitad del año, se podrían celebrar dos sesiones el próximo año en lugar de una. Varios países destacaron que una reunión temprana no debe coincidir con las reuniones preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y la propia Conferencia.

Los delegados acordaron posponer la consideración del tema hasta el IPCC-35.

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:** Este punto (IPCC-XXXIV/Doc 20) fue tratado en el plenario el viernes. La Secretaria Christ recordó que el IPCC-33 acordó la orientación

de una estrategia de comunicación y pidió a la Secretaría la elaboración de la estrategia de acuerdo con dicha orientación. Señaló retrasos en la contratación de un especialista senior en comunicaciones quien no será miembro del staff en varios meses y en este contexto, explicó que la Secretaría solicitó a su consultor a largo plazo, Charlie Methven, que ayudara en la preparación del proyecto de la estrategia de comunicación a fin de responder a la solicitud del plenario.

Methven después explicó los puntos principales de la estrategia propuesta. Destacando los retos únicos que enfrenta el IPCC, subrayó que el sistema de comunicaciones en el futuro debe ser un recurso en lugar de una estructura corporativa típica. Al mismo tiempo, dijo, debe proporcionar una función central de comunicación y un vínculo más fuerte entre los diversos elementos del IPCC, incluyendo los grupos de trabajo y sus unidades técnicas de apoyo. Destacando el ya existente apoyo *ad hoc* en las comunicaciones a través de los grupos de trabajo, Methven señaló que estas prácticas deben ser incorporados para hacer una estructura más responsable y coherente. También mencionó que la estrategia propuesta se puede lograr en el actual nivel de financiación.

El Presidente Pachauri solicitó entonces la orientación de la plenaria sobre los principales pilares del proyecto de la estrategia.

Muchos, incluyendo Nueva Zelanda, EE.UU., Austria y Japón, expresaron su profunda preocupación por la demora en la contratación de un especialista senior en comunicaciones quien debería estar involucrado en el desarrollo de la estrategia. El Presidente Pachauri explicó que el proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos de la OMM, pero que una persona había sido ya seleccionada y la discusión se encuentra ahora sobre un paquete de compensación. Señaló que esta persona no se puede incorporar inmediatamente después de aceptar la oferta, y que el candidato elegido no está lo suficientemente al tanto del proceso del IPCC como para contribuir activamente a la estrategia de comunicación.

Refiriéndose a la naturaleza única de IPCC, EE.UU. destacó el importante papel de los Copresidentes del GT en la comunicación de los informes correspondientes y que la propuesta de estructura de comunicaciones no debe ser independiente de los grupos de trabajo. Destacó en este sentido que un especialista senior en comunicaciones debe ser facilitador por naturaleza y expresó su preocupación de que el Comité Ejecutivo no tuviera ninguna interacción con los candidatos para este papel. Pachauri explicó que era difícil hacer participar a todos los miembros del Comité Ejecutivo y que algunos de ellos estaban involucrados en el desarrollo del proyecto de estrategia de comunicación.

Austria sugirió la preparación de una carta del Panel dirigida a la OMM destacando la urgencia de contratar a una persona de comunicaciones para el IPCC. También sugirió que debería haber un papel para los gobiernos en la estrategia de comunicación, especialmente cuando se trata de asuntos regionales. Suiza subrayó la importancia de la integridad científica en la comunicación de la labor del IPCC, que a menudo significa “apegarse literalmente a lo que se ha dicho”. Australia propuso que una estrategia debe estar orientada hacia el futuro y debe tener un conjunto claro de objetivos de comunicación: qué comunicar, a quién y cómo. Varios delegados propusieron que el documento se remita al Comité Ejecutivo en pleno y a la Mesa para su deliberación.

Pachauri concluyó que el proyecto de estrategia de comunicación ahora será debatido por un pequeño grupo integrado por representantes de los grupos de trabajo, TFI, la Secretaría y el consultor Methven, antes de ser enviada al Comité Ejecutivo, a la Mesa y, finalmente, al Plenario.

El sábado en la última sesión plenaria, Bélgica recordó su propuesta de volver a establecer un Grupo de tareas sobre difusión y la estrategia de comunicación, señalando que este Grupo de tareas había existido pero desapareció cuando Pachauri se convirtió en Presidente, y para recoger los comentarios de los gobiernos enviados por escrito para avanzar en el tema. El Presidente Pachauri apoyó la propuesta y sugirió que Bélgica la presente por escrito. Sobre una solicitud de aclaración por parte del Vicepresidente del IPCC, Jean-Pascal van Ypersele, el Presidente Pachauri confirmó el acuerdo en la reunión del Comité Ejecutivo de que uno de los Vicepresidentes del IPCC participe en el grupo encargado de la formulación de la estrategia de comunicación.

El Reino Unido propuso, y el Panel accedió a circular el nuevo proyecto de la estrategia de comunicación para su revisión y recibir comentarios antes de la próxima sesión. El Presidente Pachauri dijo que el Comité Ejecutivo, presentaría un calendario para hacerlo.

#### **ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CMUNCC Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Durante la sesión plenaria de inauguración, el Presidente Pachauri informó al Panel que, a diferencia de todas las ocasiones anteriores, cuando el IPCC se había dirigido a la Conferencia de las Partes de la CMNUCC en plenaria, se le había pedido que ahora presente sólo en el OSACT en Durban. Hizo hincapié en que se trataba de una cuestión de instituciones, no de personalidades. Muchos países expresaron su decepción y subrayaron la importancia de transmitir las conclusiones del IPCC ante la Conferencia de las Partes directamente, posiblemente, también en la serie de sesiones de alto nivel. Sudáfrica destacó las preocupaciones expresadas sobre la participación del IPCC en Durban, y aseguró que el asunto recibiría la atención adecuada por parte de la próxima Presidencia de la COP.

Un grupo de redacción preparó una carta a la CMNUCC, la cual se distribuyó al Panel para su aprobación. La carta, dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC, expresó la decepción del Panel y señaló la inconveniencia de la decisión, subrayando la importancia estratégica de que el IPCC se dirija a la CMNUCC a nivel de la COP, como ha sido el caso desde la primera Conferencia de las Partes. La carta pide transmitir el mensaje a las Presidencias de la Conferencia de las Partes actuales y futura. EE.UU., Arabia Saudita y Nueva Zelanda hicieron un llamado a reflexionar sobre la sabiduría de este modo de comunicación y el Presidente Pachauri propuso volver a hablar de manera informal con la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC sobre este asunto.

El sábado por la mañana, el Presidente Pachauri informó al Panel que, después de otra comunicación, la Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC había escrito para decirle que había consultado con la delegación de Sudáfrica y que, aunque la sesión de inauguración de la COP 17 de la CMNUCC será más de tipo ceremonial, el IPCC, podría ser invitado a presentar ante la COP el miércoles, 30 de noviembre, cuando se ocupe de cuestiones sustantivas.



## REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DEL IPCC Y DE CUALQUIER GRUPO DE TAREAS

En la sesión plenaria del sábado, la Secretaria Christ invitó al Panel a proporcionar orientación sobre cómo las disposiciones derivadas de la revisión de los procesos y procedimientos del IPCC en el IPCC-33 y 34 se reflejarán en la revisión del Apéndice C de acuerdo a los Principios que rigen el trabajo del IPCC: Reglas de procedimiento para la Elección de la Mesa del IPCC y de cualquier Mesa de los Grupos de tareas (IPCC-XXXIV/Doc. 7). Nueva Zelanda, Malasia y Australia, señalaron que no había ningún representante de la Región V (Suroeste del Pacífico) en la Mesa del Grupo de Trabajo III, y que el texto revisado deja abierta la posibilidad de que alguien de la Región V no esté en la Mesa del Grupo de Trabajo III. Australia también destacó que la Región V no tiene representación en el Comité Ejecutivo y dijo que estas cuestiones deben ser una alta prioridad para el IPCC-36. La Secretaria Christ dijo que la Secretaría distribuirá un texto a los gobiernos tomando en consideración las sugerencias del IPCC-33 y 34, y que harían de este un tema un tema prioritario del programa para el IPCC-36.

### PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL IPCC Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS PARA EL IPCC

Durante la sesión plenaria de apertura del viernes, la Secretaria Christ presentó un resumen de las cuestiones relacionadas con el Programa del Fondo Fiduciario del IPCC y el Presupuesto (IPCC-XXXIV/Doc. 3, Rev. 1) y la aprobación del “Apéndice B revisado sobre los Principios que rigen el trabajo del IPCC: procedimientos financieros de para el IPCC” (IPCC-XXXIV/Doc 4, Corr. 1.). Señaló la necesidad de abordar el costo mayor de la publicación y traducción del SRREN y una reunión adicional de expertos en humedales por TGICA, e instó a la resolución del Apéndice B revisado con el fin de permitir las auditorías de las cuentas del IPCC.

El Grupo Financiero de Tareas, copresidido por el Vicepresidente del IPCC, Ismail A.R. El Gizouli (Sudán), y Nicolas Beriot (Francia), se reunió para abordar estas cuestiones, en dos ocasiones el viernes. En la mañana del sábado, el Copresidente Beriot presentó las deliberaciones del Grupo de Tareas en el Pleno, teniendo en cuenta que las reuniones habían sido bien representadas. Destacó los cambios realizados en el Apéndice B, incluyendo la adición de un párrafo sobre el Grupo Financiero de Tareas y la revisión de un párrafo que otorga autoridad a la Secretaría para ajustar las asignaciones en el caso de que el Fondo Fiduciario del IPCC sea menor que el presupuesto aprobado. Sobre el Apéndice B, la OMM y la UE preguntaron acerca de la implicación del Fondo Fiduciario del IPCC que se administra bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. La Secretaria Christ aclaró que el texto fue redactado con el cónsul legal de la OMM, y expresó su esperanza de que en la negociación de futuros acuerdos con la UE, se reconcilien los diversos requisitos financieros.

El Copresidente Beriot destacó otras dos recomendaciones financieras para el IPCC realizadas por el Grupo Financiero de Tareas con relación a la simplificación del lenguaje sobre las cuestiones de procedimiento en el Apéndice B revisado, a más tardar para el IPCC-37 y tener una mayor flexibilidad en la financiación de los arreglos de viaje para los expertos o miembros de la Mesa originarios de los países en desarrollo. El Reino Unido y Austria recomendaron la adición de una segunda sesión plenaria el próximo año con el fin de tener tiempo suficiente para responder a la revisión del IAC; sin embargo, después de las deliberaciones, el Panel convino en que la sesión plenaria de cuatro días, sería preferible que fuera de dos sesiones plenarias

con una duración de dos días cada una, tanto por limitaciones de tiempo como de recursos. Nueva Zelanda también sugirió que las teleconferencias puedan utilizarse para las reuniones de preparación antes de la próxima reunión del IPCC.

**Decisión Final:** En su decisión, el Panel, entre otras cosas:

- aprueba el presupuesto de 2011 modificado con respecto al aumento de los costos relacionados con la traducción y la publicación del SRREN;
- aprueba la modificación del presupuesto de 2012, que incluye el aumento de los costos relacionados con la preparación de las Directrices del IPCC de 2013 sobre los Humedales;
- aprueba la revisión del “Apéndice B a los Principios que rigen el trabajo del IPCC: procedimientos financieros para el IPCC” (IPCC-XXXIV/Doc 4, Corr.1.) con las modificaciones, que incluyen la adición del Grupo Financiero de tareas y la concesión de autoridad a la Secretaría de realizar ajustes en las asignaciones en caso de que exista un déficit en el presupuesto;
- solicita a la Secretaría simplificar el lenguaje en el documento del Apéndice B revisado para mejorar la claridad y la legibilidad, a más tardar para el IPCC-37;
- toma nota de la previsión de presupuesto para el 2013 y los presupuestos indicativos para 2014 y 2015;
- insta a los gobiernos de los países desarrollados a continuar proporcionando apoyo financiero para los viajes de expertos a las reuniones del IPCC;
- solicita que los países mantengan sus contribuciones en 2011 y 2012, e invita a los gobiernos, que estén en capacidad de hacerlo, aumentar su nivel de contribuciones al Fondo Fiduciario del IPCC o a realizar contribuciones en caso de que no lo han hecho; y
- apoya la expresión de preocupación con respecto a la imposición de los planes y arreglos de viaje para algunos expertos o miembros de la Mesa de los países en desarrollo, con poca preocupación de las limitaciones del viajero en particular y de sus compromisos, y que esto se relacione con el Secretario General de la OMM.

### INFORMES DE AVANCE

#### IE5, INFORMES DE AVANCE DE LOS GRUPOS

**DE TRABAJO I, II Y III:** Los Copresidentes del grupo de trabajo presentaron los avances realizados desde el IPCC-33. El Copresidente del GT II, Vicente Barros (Argentina), destacó una serie de reuniones en curso de expertos, expertos regionales y de autores principales, y la Jefa de la UTA del GTII, Kristie Ebim presentó el borrador del cronograma para la redacción del capítulo (IPCC-XXXIV/Doc. 10).

El Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo del Grupo de Trabajo III, Jan Minx, destacó una serie de reuniones de expertos y de autores principales, y tomó nota de los cambios en el cronograma del GTIII del IE5 y el proceso de redacción, que incluirá una revisión de la consistencia entre todos los capítulos y una política para eliminar a los autores inactivos (IPCC-XXXIV / doc. 18, Rev. 1).

El Copresidente del GTI, Thomas Stocker, presentó una variedad de reuniones de expertos, incluyendo una Reunión de expertos conjunta en Lima, Perú, sobre la geoingeniería en junio de 2011, una segunda del GTI de Autor principales celebrada en Brest, Francia, en julio de 2011, que se dedica principalmente a atender temas transversales entre capítulos, y una tercera reunión de autores principales del GTI, que se celebrará en Marrakech, Marruecos en abril de 2012. Stocker señaló que el 16 de diciembre de 2011 Proyecto de primer orden de la contribución del GTI para el IE5 estará disponible para una revisión por expertos con duración de ocho semanas (IPCC-XXXIV/Doc. 14).

## GRUPO DE TAREAS SOBRE APOYO DE DATOS Y ESCENARIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS Y DEL CLIMA (TGICA):

Debido a la ausencia de representantes del TGICA en la reunión, el Presidente Pachauri refirió al plenario a leer el informe del Grupo de tareas (IPCC-XXXIV/Doc 13.).

**GRUPO DE TAREAS SOBRE LOS INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO:** La Copresidenta del Buró del Equipo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, Thelma Krug (Brasil), examinó los progresos realizados en el Programa de trabajo del Suplemento 2013 de las Directrices de 2006 del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero: Humedales (Suplemento de Humedales 2013) (IPCC-XXXIV/Doc 12.), y observó que una reciente reunión de autores principales celebrada en Japón identificó el alcance y la cobertura de cada capítulo y se refirió a varios temas transversales y a la interacción. Se espera que un Proyecto de Orden Cero esté listo para la primera reunión científica el próximo año. La Copresidenta Krug también destacó las reuniones de expertos en curso y el éxito de un simposio abierto organizado en Japón el 22 de agosto de 2011, cuyo objetivo fue explicar ante el público el propósito y el logro del TFI.

**SRREN:** Jefe de la unidad técnica de apoyo del Grupo de Trabajo III, Jan Minx, presentó esta cuestión (IPCC-XXXIV/Doc 17.), destacando los plazos de las actividades de difusión y del proceso de publicación.

**TEMAS TRANSVERSALES:** El Vicepresidente del IPCC Hoesung Lee (República de Corea), discutió la coordinación de los temas transversales para el SYR del IE5, destacando que se ha elaborado un cuestionario y será enviado a los grupos de trabajo para obtener el aporte de cómo los Vicepresidentes del IPCC deberían facilitar este proceso.

**PROGRAMA DE BECAS DEL IPCC:** La Secretaria Christ actualizó al Pleno sobre los avances en el Programa de Becas del IPCC (IPCC-XXXIV/Doc 16.), señalando que un total de nueve estudiantes e investigadores provenientes de países en desarrollo han sido premiados con becas para el período 2011-2012. Señaló que incluían un estudiante de postgrado de Uganda, Jamiat Nanteza, quien estaría trabajando cuestiones relacionadas con el clima y la gestión de desastres. La Secretaria Christ hizo hincapié en que la Secretaría no tiene capacidad suficiente para continuar con las actividades de recaudación de fondos ya que no existen fondos específicos destinados para esa labor. Ella dijo que han estado en contacto con la Fundación de la ONU la cual puede llevar a cabo la recaudación de fondos en EE.UU., pero esto implicaría cargos.

El Presidente Pachauri subrayó que el Programa había iniciado con gran éxito, destacando las múltiples aplicaciones de los países menos desarrollados, y dijo que será necesaria una orientación por parte del plenario sobre cómo mantener el programa en marcha. Indicó que dado el número de aplicaciones, sería conveniente otorgar al menos 40 a 50 becas. EE.UU. expresó sus reservas respecto a esta propuesta, ya que podría requerir un gran compromiso de la dirección del IPCC y la Secretaría. Señaló que esto también podría influir en cómo se percibe al IPCC como un organismo de evaluación y recordó que cuando el Programa se puso en marcha no se esperaba que esto se convirtiera en una corriente de trabajo más relevante. Bélgica expresó su interés en conocer la opinión de la Junta de Síndicos para el Programa.

El Presidente Pachauri sugirió que este asunto se trate en la reunión de la Mesa, la cual presentaría un documento con un conjunto de opciones sobre la futura dirección del Programa y las maneras de reducir la carga de trabajo de la Secretaría, que se presentará en la próxima reunión del IPCC.

## FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Croacia presentó su ofrecimiento de acoger la próxima reunión en Dubrovnik o en algún otro lugar en la costa del Adriático, en la fecha que se determine.

Recordando la muerte prematura del Presidente del OSACT, Mama Konate, el Vicepresidente del IPCC van Ypersele pidió siempre programar un descanso entre cualquier sesión de grupo de trabajo o de aprobación, y una sesión plenaria prevista a celebrarse de manera paralela de forma que, en la medida de lo posible, se respeten los aspectos de salud y bienestar de los participantes.

## OTROS ASUNTOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

La Secretaria Christ presentó el resultado del 16<sup>o</sup> Congreso de la OMM relacionado con el IPCC. También señaló que la OMM no había tomado una decisión aún sobre la solicitud por el IPCC-32 a la OMM de no convertir su contribución de en efectivo a contribuciones en especie

Asimismo, la Secretaria Christ se refirió a la notificación de la Sede de las Naciones Unidas de que la República de Sudán del Sur fue admitida como nuevo Estado miembro de la Asamblea General de la ONU el 14 de julio de 2011, y que el nombre oficial de la Jamahiriyá Árabe Libia había sido cambiado a Libia (IPCC-XXXIV/INF.2). El Panel accedió a reflejar estos cambios en las modificaciones necesarias. Por lo tanto, Sudán del Sur se ha convertido en un nuevo miembro del IPCC, con lo que el total de sus miembros asciende a 195 países.

En sus observaciones finales, el Presidente Pachauri agradeció al gobierno y al pueblo de Uganda por su hospitalidad y la excelente organización de la reunión. La sesión se clausuró a las 4:45 pm con la celebración de un espectáculo de danza en celebración de África representada por Francis Hayes, oficial de la conferencia, y los organizadores locales.

## BREVE ANÁLISIS DEL IPCC-34

### EL DESAFÍO DEL CAMBIO

Fue a tan sólo poco más de un año, en octubre de 2010 en Busan, República de Corea, cuando Sir Peter Williams, Vicepresidente de la Royal Society, Reino Unido, presentó las principales conclusiones y recomendaciones de la revisión del Consejo Interacadémico (IAC) de los procesos y procedimientos del IPCC. La revisión fue solicitada por el Secretario General Ban Ki-moon y el Presidente del IPCC, Rajendra Pachauri, para hacer frente a las críticas principales de la labor del IPCC, como resultado del descubrimiento de un pequeño número de graves errores en el Cuarto Informe de Evaluación, las denuncias de los conflictos de interés entre los involucrados en la evaluación, y la falta de respuesta adecuada a estas acusaciones. El informe del IAC contiene recomendaciones sobre la reforma de la gestión del IPCC y la gobernanza, la estrategia de comunicación y los procesos y procedimientos.

Desde entonces, el IPCC se ha ocupado de hacer frente a estas recomendaciones, realizando cambios los cuales se espera que lo hagan más sólido y capaz de sortear el intenso escrutinio público y los ataques de los escépticos del cambio climático. Al mismo tiempo, el IPCC ha tenido que centrarse en su trabajo sobre el Quinto Informe de Evaluación (IE5), la piedra angular de sus actividades. Con el IPCC a mitad de su ciclo del IE5, estos cambios parecen que tendrán un impacto en el IE5. Es un momento útil en el tiempo para comenzar a evaluar hasta qué punto las decisiones tomadas hasta ahora han dado lugar a cambios sustanciales en el IPCC. Este breve análisis se ocupará de estas cuestiones.



**IMPLEMENTANDO EL CAMBIO**

La 34ª reunión del IPCC se produjo en un momento en que las decisiones más difíciles en respuesta a la revisión del IAC ya se han tomado o están muy avanzadas. Una variedad de cambios sobre la organización, la gestión de procedimientos y de políticas se realizaron antes de la reunión de Kampala. Estos incluyen el establecimiento de un Comité Ejecutivo para supervisar la gestión y abordar las cuestiones emergentes, en nombre del Panel entre períodos de sesiones; limitar el mandato de los cargos clave de la Mesa; el desarrollo de una política de conflicto de interés; y aumentar la transparencia en sus procedimientos, incluyendo la aclaración de la selección de los participantes en las reuniones de expertos, autores y otros. Otros temas críticos que se han abordado incluyen una política clara para la corrección de errores, el fortalecimiento del proceso de revisión y la mejora de la orientación para los autores, incluyendo la evaluación de las pruebas y el tratamiento coherente de la incertidumbre.

Esta sesión en Kampala se concentró en completar las revisiones a los Procedimientos para los informes del IPCC. Como consecuencia, el Panel finalizó su trabajo sobre la elaboración y el tratamiento de material de orientación, la selección de los participantes en los talleres y reuniones de expertos del IPCC, los asuntos relacionados con la transparencia, calidad y eficiencia del proceso de revisión, la revisión por parte de expertos anónimos, y las sesiones de aprobación de las Síntesis para Responsables de Políticas.

Tal vez lo más notable, en este período de sesiones el IPCC acordó los Procedimientos de Implementación de la Política de Conflictos de Interés, los cuales habían sido desarrollados en el IPCC-33. El acuerdo representó una fuente de gran satisfacción entre los participantes, quienes consideran que la decisión tomada aquí permite una implementación rápida y una supervisión adecuada por quienes están más interesados en mantener la integridad del IPCC, es decir, el Comité Ejecutivo del Panel. Es importante destacar que la implementación de la nueva Política global de conflicto de interés contribuirá a tener una mayor transparencia en el proceso del IPCC-justo lo que el panel debe resguardar para asegurar la credibilidad de sus conclusiones.

Sin embargo, para la consternación de muchos, el desarrollo e implementación de una estrategia global de comunicación están aún incompletos. El IPCC ha reconocido desde hace tiempo que su difusión y la comunicación es sumamente deficiente y se han iniciado intentos para hacerle frente en el pasado, como lo fue la primera estrategia de comunicación del IPCC en el período 2005-2006, que incluía la contratación de un oficial de comunicaciones. La revisión del IAC reforzó estas críticas, reconociendo que la comunicación era una gran debilidad, y recomendó el desarrollo de una estrategia de comunicación, incluyendo las directrices sobre quién debería hablar en nombre del IPCC. Tras el paso de un año, sin embargo, el IPCC aún no cuenta con una estrategia y no ha nombrado a un oficial de comunicaciones de alto nivel. En Kampala, el proyecto de estrategia de comunicación fue recibido con un fuerte descontento. Muchos sintieron que un especialista senior en comunicaciones debería haber participado en la preparación de la estrategia. Además, a otros les preocupaba que el proyecto de estrategia no hubiera sido discutido en el Comité Ejecutivo antes de su presentación ante el IPCC. Con retrasos tanto en la estrategia y como en el nombramiento, la falta de avances en la cuestión de comunicación provocó una gran frustración entre los participantes en Kampala y otros muchos en la comunidad del cambio climático por igual, y sigue siendo una deficiencia crítica en la respuesta del IPCC a la revisión del IAC.

**EVALUANDO LA CALIDAD DEL CAMBIO**

Aunque es demasiado pronto para juzgar el grado de transformación de los cambios realizados en el IPCC, como resultado de la revisión del IAC, es útil señalar algunos indicios de los efectos de dichos cambios.

Los cambios más evidentes y bien recibidos se relacionan con tener una mayor transparencia en los procesos y procedimientos del IPCC. Hay mayor transparencia y consistencia en las diferentes etapas del proceso de evaluación, incluyendo en la preparación, revisión y aprobación de los informes del IPCC. Existe una política para abordar el conflicto real o potencial de intereses entre todos los participantes. Hay incluso una mejor comprensión de cómo opera el Panel, incluyendo su estructura de gestión y las funciones y responsabilidades. Todo esto es sumamente importante.

Sin embargo, los cambios que afectan la calidad de gestión y la gobernanza son más difíciles de ver y evaluar. Contar con buenas reglas es un buen principio, pero la adherencia y la práctica es lo que hace la diferencia. El hecho de que el Comité Ejecutivo no haya sido consultado o involucrado en el reclutamiento del especialista senior en comunicaciones fue una sorpresa para muchos.

Un tema en cuestión era cómo los cambios resultantes de la revisión del IAC afectarían el avance en el IE5. En muchos sentidos, la revisión del IAC llegó en un momento conveniente para el IPCC -acabando de completar el Cuarto Informe de Evaluación y con la mayor parte del trabajo centrándose en los Grupos de Trabajo (GT), ya que estos arrancaron con la elaboración del IE5. De hecho, muchos de los cambios implementados ya habían sido iniciados por los grupos de trabajo, incluyendo una política de conflicto de interés, orientación sobre el tratamiento de las incertidumbres y otras orientaciones sobre los procedimientos. Incluso el Comité Ejecutivo es una formalización del Equipo Ejecutivo anterior. En cuanto a los resultados, la aprobación en el plazo de seis meses de dos oportunos Informes especiales –uno sobre Fuentes de Energías Renovables y Mitigación del Cambio Climático y sobre el Manejo de los Riesgos de Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático (SREX)- se presentan como evidencia de que la revisión del IAC no ha distraído al IPCC de su enfoque central.

Como lo señaló un participante, la revisión del IAC no estaba destinada a generar una revolución sino una evolución. La importancia de las reformas del IPCC sólo se hará evidente a medida que surjan nuevos retos. Evaluando la calidad del cambio, es decir, si las reformas que el IPCC ya ha emprendido realmente conducirán a que el Panel sea más sólido frente al escrutinio público, aún está por verse.

Desafortunadamente, la falta de una estrategia global de comunicación no permite que se observen hacia el exterior las reformas del Panel y el trabajo realizado por el mismo. El comunicar la ciencia compleja de los fenómenos climáticos extremos y los impactos que se presentan en el SREX podrían haberse ya beneficiado de ella. Es por eso que la mayoría de los participantes consideran que es vital lograr un avance rápido en una estrategia de comunicación para asegurar el éxito en la implementación de los cambios del IPCC. Aunque el avance en el IE5 marcha bien, el impacto de las conclusiones del IPCC, y por lo tanto su importancia, se verá significativamente influenciada por la forma en que se comunique hacia el exterior.



## PRÓXIMAS REUNIONES

**Novena Reunión Conjunta de la Conferencia de las Partes del Convenio de Viena y 23ª reunión de las partes en el Protocolo de Montreal:** La 23ª reunión de la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (MOP 23) y la novena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (COP 9) se está llevando a cabo en Bali. **fechas:** 21 al 25 de noviembre de 2011 **ubicación:** Bali, Indonesia **contacto:** Secretaría de Ozono **teléfono:** +254-20-762-3851 **fax:** +254-20-762-4691 **correo electrónico:** ozoneinfo@unep.org **www:** <http://ozone.unep.org>

**COP 17 y COP/MOP 7:** La 17ª reunión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 17) y la 7ª sesión de la Reunión de las Partes (MOP 7) del Protocolo de Kyoto tendrá lugar en Durban, Sudáfrica. La 35ª reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), la 35ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), el Grupo de Trabajo Especial sobre Compromisos Futuros para las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (AWG-KP), y el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre largo plazo en el marco de la Convención (AWG-LCA) también se reunirán. **fechas:** 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011 **ubicación:** Durban, Sudáfrica **contacto:** Secretaría de la CMNUCC **teléfono:** +49-228-815-1000 **fax:** +49-228-815-1999 **correo electrónico:** secretariat@unfccc.int **www:** <http://unfccc.int/> y <http://www.cop17durban.com>

**Cumbre “Una Mirada a la Tierra”- (“Eye on Earth”):** La Cumbre “Una mirada a la Tierra”: La búsqueda de una visión, está siendo organizada bajo el lema “Sistema dinámico para mantener la situación ambiental mundial bajo revisión”. Este evento lanzará la red global de información ambiental (EIN) para el fortalecimiento de la iniciativa y abordar las grandes cuestiones políticas y técnicas. **fechas:** del 12 al 15 de diciembre de 2011 **ubicación:** Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos **contacto:** Marije Heurter, Coordinador del evento **teléfono:** +971-2-693-4516 **correo electrónico:** Marije.heurter@ead.ae ó Eoecommunity@ead.ae **www:** <http://www.eyeonearthsummit.org/>

**Quinta Cumbre Mundial de Energía del Futuro:** La Quinta Cumbre Mundial de Energía del Futuro se llevará a cabo del 16 al 19 de enero de 2012 en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. La Cumbre se centrará en la innovación energética en la implementación de políticas, desarrollo de la tecnología, las finanzas y enfoques de inversión, y los proyectos actuales y futuros. La Cumbre tratará de sentar las bases para las discusiones futuras de energía en el 2012 con importantes ponentes internacionales del gobierno, la industria, la academia y las finanzas, para compartir ideas, conocimientos y avances en la tecnología de vanguardia. **fechas:** 16 al 19 de enero de 2012 **ubicación:** Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos **contacto:** Naji El Haddad **teléfono:** +971-2-409-0499 **correo electrónico:** naji.haddad@reedexpo.ae **www:** <http://www.worldfutureenergysummit.com/>

**Segunda reunión de expertos sobre Escenarios del Grupo de Trabajo III IE5 del IPCC:** Los escenarios tienen un papel clave en la contribución del Grupo de Trabajo III al IE5 como un elemento integrador. Los autores de todos los capítulos pertinentes se reunirán para coordinar e integrar las actividades de escenarios en todos los capítulos. **fechas:** 17 al 18 de marzo de 2012 **ubicación:** Wellington, Nueva Zelanda **contacto:** Secretaría del PICC **teléfono:** +41-22-730-8208 **fax:** +41-22-730-8025 **correo electrónico:** IPCC-Sec@wmo.int **www:** <http://www.ipcc.ch/>

**Conferencia de la ONU sobre el Desarrollo Sostenible:** La CDS (o Río+20) celebrará el 20 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se reunió en Río de Janeiro, Brasil **fechas:** 20 al 22 de junio de 2012 **ubicación:** Río de Janeiro, Brasil **contacto:** Secretaría de la CDS **correo electrónico:** uncsd2012@un.org **www:** <http://www.uncsd2012.org/>

**Reunión de Expertos del Grupo de Trabajo III IE5 del IPCC para empresas y organizaciones no gubernamentales:** Basado en las experiencias positivas realizadas durante el SRREN, el GTIII organizará y llevará a cabo una reunión de expertos para las empresas y las ONG. El encuentro tiene como objetivo reunir información estructurada para los autores del IE5 pertenecientes a estas comunidades. La reunión se llevará a cabo durante el período de revisión de expertos (22 de junio al 20 de agosto 2012). **fecha:** por definirse **ubicación:** por definirse **contacto:** Secretaría del PICC **teléfono:** +41-22-730-8208 **fax:** +41-22-730-8025 **correo electrónico:** IPCC-Sec@wmo.int **www:** <http://www.ipcc.ch/>

**35ª Sesión del IPCC:** La 35ª sesión del IPCC considerará las cuestiones pendientes derivadas de la consideración de la Revisión del IAC de los procesos y procedimientos del IPCC, es decir, los relativos a: la gobernanza y la gestión y estrategia de comunicación. **fecha:** por definirse **ubicación:** Croacia **contacto:** Secretaría del PICC **teléfono:** +41-22-730-8208 **fax:** +41-22-730-8025 **correo electrónico:** IPCC-Sec@wmo.int **www:** <http://www.ipcc.ch/>

## GLOSARIO

CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COI	Conflicto de interés
COP	Conferencia de las Partes
GT	Grupo de Trabajo
IAC	Revisión del Consejo Interacadémico
IE4	Cuarto Informe de Evaluación del IPCC
IE5	Quinto Informe de Evaluación del IPCC
IPCC	Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SPM	Síntesis para Responsables de Políticas (SPM, por sus siglas en inglés)
SREX	Informe Especial sobre el Manejo de los Riesgos de Eventos Extremos y los Desastres para Avanzar en la Adaptación del Cambio Climático
SRREN	Informe Especial sobre Fuentes de Energías Renovables y Mitigación del Cambio Climático
SYR	Informe de síntesis
TFB	Buró del Equipo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
TFI	Equipo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero
TGICA	Grupo de Tareas sobre Apoyo de Datos y Escenarios para la Evaluación de los Impactos y del Clima
UTA	Unidades Técnicas de Apoyo